## 15. Asuntos generales.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

No. Acta: DDHH/01/2022

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Celebrada el martes 16 de agosto del 2022, a las 11:00 hrs.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día martes 16 de agosto del año en curso, encontrángonos en el salón número 2 del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", ubicado en la Calle Morelos # 82, mejor conocido como "La Casona". Se reunieron los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González, presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 16. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
- 17. Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día.
- 18. Nombramiento y toma de protesta de la secretaria técnica.
- 19. Conocimiento y análisis del proyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 52 adicionando un último párrafo, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar.
- 20. Conocimiento y análisis del proyecto de dictamen por el que se adiciona la fracción IX al artículo 33, así como la fracción XIX al artículo 38, de la Ley

de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por el diputado Víctor Manuel Manríquez González.

- 21. Conocimiento y análisis del proyecto de dictamen por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7, la fracción VIII del artículo 10, la denominación del capítulo IX, así como el primer párrafo del artículo 32 y su fracción III y las fracciones II, IV, V y XIII del artículo 62 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentada por el diputado Víctor Manuel Manríquez González.
- 22. Conocimiento y análisis del proyecto de dictamen por el que se reforma la fracción XII, XIV y se adiciona la fracción XV al artículo 7 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes.

## 23. Asuntos generales.

Asuntos de los cuales por unanimidad de los diputados presentes instruyen a ésta secretaría técnica establezca las mesas técnicas de trabajo a fin de realizar el estudio, análisis y dictamen correspondiente de los mismos, los que fueron aprobados por unanimidad de los diputados asistentes. Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: - - - - - -

- Registro de asistencia. Se asentó en el formato de registro, la presencia de los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González, presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, respectivamente.
- 2. Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día. Los diputados presentes aprobaron el orden del día. ------
- 3. Toma la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, quien inicia la reunión de trabajo y da lectura cada uno asuntos, consecuentemente y por unanimidad de los diputados presentes instruyen a esta secretaría técnica, establezca las rijesas técnicas de trabajo a fin de realizar el estudio, análisis y dictamen de los mismos.

Al no existir más asuntos generales que tratar, la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dio por terminada la presente reunión de trabajo siendo las 12:00 hrs. doce horas del

mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTA

DIP. VÍCTOR HUGO

**ZURITA ORTIZ** 

**INTEGRANTE** 

DIP. VILLOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

INTEGRANTE

